

La participación ciudadana en el proceso de integración de Centroamérica y México

Terina Palacios Cruz

El final de la “guerra fría” y la caída del socialismo impactaron al mundo de una manera profunda. Significó el reordenamiento de los distintos bloques y naciones. Pensamos que actualmente los ciudadanos están teniendo cada vez más, un papel protagónico en el rumbo de las naciones, están asumiendo una actitud más propositiva y activa en la gestión de los diferentes gobiernos. La ciudadanía ha buscado nuevas formas de participación y también han surgido diferentes formas de organización ciudadana.

Para poder definir lo que debemos entender por participación ciudadana nos encontramos con diversos problemas, como es el hecho de que éste concepto se encuentra en constante construcción, evoluciona en razón de la sociedad misma y de todos los procesos implícitos. Sin embargo, para hablar hoy de aspectos de gobernabilidad, desarrollo, democracia y regionalización necesariamente debemos referirnos a aspectos que tienen que ver con la participación ciudadana.

La participación ciudadana tiene una intención que surge de los mismos individuos que la integran, buscando una aproximación entre las diferentes instancias de gobierno y los ciudadanos en su conjunto, conlleva la decisión de la intervención en los asuntos públicos buscando incidir en las estructuras, relaciones institucionales, procedimientos y prácticas de gobierno. La participación ciudadana puede ser caracterizada en su relación intrínseca con el Estado, pues es éste quien le dota de derechos y obligaciones.

La participación ciudadana requiere de factores que propicien su surgimiento y establecimiento en las comunidades y en todos los programas de gobierno, no pudiendo ser asumida como constitutiva de actuaciones de igualdad sino al contrario, el ciudadano debe de participar de acuerdo a sus intereses, capacidades y disponibilidad. La participación ciudadana es esencial para poder impulsar una cultura democrática en los países latinoamericanos, sin embargo, se enfrenta a la larga tradición verticalista en nuestros países, que contrasta con la tradición de participación ciudadana en algunas naciones de Europa.

Compartir el poder es una idea que pocos han experimentado en Latinoamérica en donde los ciudadanos generalmente son importantes para participar en procesos electorales, es decir los partidos políticos utilizan el voto del elector para llegar al poder, pero no les interesa tanto la voluntad del elector para la discusión de los temas estratégicos del desarrollo de una comunidad, región o país; así se ha creado una cultura democrática cada vez más representativa, que subsume la toma de decisiones consensuadas, entre ciudadanos y gobierno.

Se dice que es a partir de las últimas décadas que la ciudadanía, ha presionado a los gobiernos en turno para flexibilizar y modernizar las concepciones sobre gobernabilidad, participación ciudadana, transparencia, y rendición de cuentas; Estas movilizaciones responden a procesos de democratización que en diversas regiones del mundo se están presentando con mayor frecuencia derivadas de las presiones de la comunidad internacional y organismos multilaterales.

La participación de los ciudadanos se ha convertido así, en un fenómeno que gradualmente se va desarrollando en diversas regiones del mundo con diversas particularidades de acuerdo a su entorno

histórico, cultural, económico, social y político. Es decir estos procesos se ven condicionados por las diferentes variables que se presentan en cada zona geográfica. En América del Norte, por ejemplo, grupos de ciudadanos, han desarrollado acciones destinadas hacia la prevención de la criminalidad, el remozamiento de viviendas y colonias, y el rescate de espacios públicos. En Europa tiene un auge sin precedentes la movilización en favor de los derechos humanos de las minorías.

En Latinoamérica, las acciones de la ciudadanía están generalmente matizadas por planteamientos de orden político que buscan dotar de poder a los grupos de ciudadanos participantes y colocarlos de frente con sus gobiernos. Prácticamente en todos los países, se están desarrollando acciones ciudadanas que tienen el objetivo de obtener la satisfacción de alguna necesidad en concreto, pero también el reconocimiento del individuo como centro de la actuación de los gobiernos y nuevo actor social.

México es un país que en los últimos 20 años ha mostrado un dinamismo inusual de la participación de la ciudadanía, La historia de México esta llena de experiencias ciudadanas que van desde la participación armada hasta actos de solidaridad comunitaria. Podemos mencionar los actos de solidaridad a raíz de los temblores de 1985, o en el caso de la caída del “sistema electoral” que lleva a la presidencia a Carlos Salinas de Gortari en 1988, momento en que la población mexicana se manifiesta en las calles de todo México y se dan las primeras experiencias de participación ciudadana con una perspectiva más dirigida a establecer relaciones de respeto entre gobiernos y ciudadanos.

Recordemos en 1994 el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, en los años siguientes el levantamiento del Ejército Popular Revolucionario en Oaxaca y Guerrero, el Movimiento Estudiantil de la UNAM por parte del Consejo Estudiantil Universitario, el triunfo de la izquierda en la capital de la República, para coronar en el año 2000 con las primeras elecciones nacionales limpias y creíbles que permitieron el reconocimiento del triunfo de un candidato salido de la oposición, momento en el cual una ciudadanía comprometida, aunada a una voluntad política del gobierno, independiente y plural, contando con un alto nivel de compromiso democrático por parte de sus integrantes, nos permitió ser testigos de la pérdida del poder por parte del partido oficial en la presidencia de la República por más de 70 años.

Resultante de este hecho, es el surgimiento de una ciudadanía consciente de su poder mediante el sufragio efectivo. Se pasa de lo contestatario hacia un trabajo más participativo entre nuevos actores sociales y se sientan las bases para una era de mayor gobernabilidad. Sin embargo, es importante mantener en claro que si bien se perfila un futuro más democrático, la eterna disputa entre el ejercicio de gobierno unilateral y el trabajo más participativo se mantiene como una constante. En los últimos años, si bien se avanzó en un trabajo más abierto y consultivo lo cierto es que aún prevalece, una actitud reticente hacia gobernar de cara y de frente a la ciudadanía.

Participación ciudadana y la descentralización.

La actualidad y el advenimiento de regímenes democráticos en los países Centroamericanos vuelve obsoletos muchos aspectos de la institucionalidad vigente, las exigencias de hoy nos obligan a modernizar y reestructurar los Estados Nacionales, a fin de superar la crisis política, institucional económica y social, vivida en las anteriores décadas.

La necesidad de elevar el nivel de vida de los pueblos, se caracteriza, por una progresiva adhesión a las ideas en favor de fortalecer el papel de los gobiernos locales en el desarrollo económico y social, así como en el respeto y promoción de los derechos humanos. La descentralización de la gestión política y la consolidación de la vida pública local constituyen la clave de una transición hacia una mayor

democracia en condiciones de autogestión y desarrollo consciente, sostenible y equilibrado.

Dentro de los procesos de integración regional que caracterizan las relaciones internacionales actuales, la democracia local es un principio fundamental de la soberanía popular. La consolidación de una paz firme y duradera en Centroamérica, requiere, además de mejores condiciones de vida para sus pueblos, fomentar la práctica de la participación y el control ciudadano de las acciones de gobierno. En este sentido, los gobiernos locales ofrecen mayores ventajas comparativas para garantizar el derecho fundamental de las personas, grupos y asociaciones, para participar en la toma de decisiones y en la gestión democrática. Los municipios y sus gobiernos, están llamados a contribuir significativamente para que este derecho se ejerza para todos los sectores de la población, sin distinciones, ni discriminaciones de carácter económico, político, religioso o étnico.

La unidad geográfica e histórica de los pueblos de Centroamérica y México, obliga a sus gobiernos y a los ciudadanos, a enfrentar unidos los retos de un mundo más dinámico y competitivo, renovando sus esquemas de integración. Las municipalidades entendidas como agentes de desarrollo local, deben buscar como fines propios y fundamentales el desarrollo auto sustentable, permanente, eficaz, concertado, equitativo y solidario; en una serie de procesos que deben incorporar destacadamente con el mejoramiento de su capacidad de gestión administrativa.

El desarrollo y fortalecimiento del régimen municipal constituye un componente esencial para la consolidación de los procesos de democratización en la región. El respeto de la autonomía local por parte de otros niveles de gobierno, así como el ejercicio efectivo de ésta por parte de las municipalidades, es condición indispensable del reforzamiento sucesivo de las sociedades nacionales del área.

El principio de autonomía municipal, entendido como la atribución de derechos y responsabilidades a los gobiernos locales para regular y administrar los asuntos públicos, en el ámbito de su jurisdicción y en interés de su población, debe ser respetado plenamente como un principio constitucional en cada país.

La esencia de la autonomía municipal se expresa en la capacidad del municipio de elegir sus propias autoridades por medios democráticos, de dotarse de organización propia para administrar y realizar la prestación de los servicios bajo su responsabilidad y de obtener y disponer libremente en el marco de la legalidad correspondiente de recursos propios suficientes para cumplir cabalmente sus responsabilidades.

Los municipios del Istmo Centroamericano deben brindar las condiciones y cauces necesarios para la libre y oportuna participación ciudadana, en las materias que afectan directamente a la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando el derecho de las personas, grupos, organizaciones para participar en la toma de decisiones y en la gestión a nivel local, así como en la defensa y el desarrollo de los derechos humanos, sin discriminación por sexo, edad, origen o raza, creencias, posición social, económica o política.

Los ciudadanos tienen derecho a ser informados de las actividades municipales y acceso a sus archivos, excepto aquella información sujeta a la confidencialidad. Las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en general deben asumir el papel de control de la gestión municipal. Los municipios deben establecer programas de capacitación en proyectos comunales de autogestión.

Participación Política Y Social De Las Mujeres En Los Gobiernos Locales

No se puede hablar de democracia sin contar con la participación activa de toda la población, hombres y mujeres. Debemos promover y respetar la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal, cuestión que radica en la consideración e inclusión de los intereses, necesidades e inquietudes de hombres y mujeres en las políticas públicas. Promover la participación en espacios de toma de decisiones, así como de acceso y control de recursos es un elemento sustancial para el desarrollo de políticas de equidad o de igualdad de oportunidades.

Según estudios realizados es claro que en la actualidad, tanto hombres como mujeres no se sienten representados en las actuaciones políticas de los diversos partidos o agrupaciones ya que éstos no reflejan los deseos, expectativas ni subjetividades de las personas. Aspecto que se potencia en el caso de las mujeres, por la subrepresentación que se vive, ya que a pesar de la voluntad manifiesta de los gobiernos por la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, es un hecho que las mujeres están subrepresentadas en todos los espacios de toma de decisiones.

Algunas medidas para incrementar la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones y en los puestos directivos pudieran ser que las redes de mujeres y asociaciones de mujeres contribuyan al proceso de empoderamiento, entendido éste como el proceso de sensibilización de las condiciones de género y el fortalecimiento de las capacidades; donde ambos elementos o factores contribuyen a que la participación tenga poder decisorio y posibilidad de transformar la realidad.

Recordemos que la participación política de las mujeres en los gobiernos locales se ha caracterizado por una nueva práctica de ejercicio de gobierno y poder, donde se visualiza una cercanía entre la vida cotidiana y lo político, afectando positivamente la relación entre la población y los Gobiernos Locales y que ese "nuevo" estilo de hacer política, ha enriquecido el concepto de lo político, entendido falsamente como neutro, y ha ampliado los límites impuestos a los estilos, formas y presencia política. En los pueblos indígenas de México y Centroamérica es reconocido por todos, que la mujer ha actuado a lo largo de la historia en la preservación de la cultura y tradiciones trabajando de modo permanente en el desarrollo de nuestros pueblos, mas no lo hemos hecho desde posiciones de poder o de toma de decisiones; por lo que nuestros aportes se tornan de difícil apreciación y se han diluido, como aquellos que se resumen en facilitar las condiciones para la toma de decisiones de otros. Una queja constante de las mujeres indígenas entrevistadas en diversos talleres, era la cuestión de que a pesar de trabajar igual o más duro que los hombres su trabajo pareciera invisible ante los ojos de los hombres.

Una manera coherente de afrontar la realidad de esta zona pudiera ser empezar a creer en la mujer, exigiendo que las políticas de equidad o de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no se refieren al desarrollo de un "sector" ni es un "tema de mujeres". Logrando así que las mujeres dejen de ser utilizadas como símbolo de debilidad en la formulación de proyectos, con el único objetivo de obtener recursos, tanto en el ámbito nacional como en la cooperación internacional, sin que en la práctica se conviertan en realidad los proyectos o acciones que contribuyan a la transformación de las condiciones y relaciones de género de hombres y mujeres.

Es urgente entender que la transversalidad de la perspectiva de género o la integración de género en la corriente principal no significa, bajo ningún concepto, dar poder a unas quitándoselo a otros. Se entiende como un proceso de transformación de la condición de hombres y mujeres, entendida ésta como la situación concreta de vida, tanto en aspectos materiales, considerando la experiencia inmediata expresada en función del trabajo que realiza, el lugar en que se vive, las necesidades de las personas que conforman su hogar, así como la posición que se tiene en los ámbitos social, político, económico y

cultural en un contexto determinado.

El Binomio Descentralización - Participación Ciudadana Como Práctica Democrática.

El proceso de descentralización se plantea como una forma de ejercicio de poder diferente, donde el mismo se construye con la participación activa de los diversos sectores; con ello se posibilita una incidencia más clara en la toma de decisiones bajo principios democráticos. Para que esto ocurra en el mejor ambiente o condiciones se deben establecer mecanismos permanentes de información a la ciudadanía sobre el quehacer del Gobierno Local o bien sus formas asociativas.

La promoción de la participación ciudadana requiere de mantener un flujo continuo, permanente y sistemático de información para que se establezcan discusiones y construyan criterios con el fin elaborar propuestas de conjunto e incidir en la toma de decisiones. Es común que las leyes municipales establecen mecanismos de participación ciudadana, velar por su cumplimiento, así como profundizar o ahondar en los mismos es responsabilidad de las autoridades locales en primera instancia, y en segundo lugar, de la propia ciudadanía. Estas acciones de gobierno redundan en una democratización de la gestión local y la participación activa de los y las ciudadanas en la construcción de su propio desarrollo.

En la planificación del desarrollo se requieren mecanismos participativos. El construir nuestro presente y futuro de manera equitativa y solidaria depende de que los intereses y satisfacción de necesidades de todos los grupos y sectores sociales estén reflejados en la gestión de gobierno. El hacerlo de manera planificada y participativa contribuye a construir sociedades justas social y territorialmente.

El futuro del asociativismo municipal tiene como condición indispensable para su desarrollo el estar conscientes del poder que tienen los gobiernos locales. Poder creativo y constructivo, ejercido con la presencia y el concierto de todos los sectores y grupos sociales, alimentado con espacios de discusión y debate permanentes sobre el desarrollo que se quiere emprender y tener. Paralelamente, los procesos de descentralización emprendidos por los gobiernos centrales deben ir acompañados por el traspaso efectivo, sin condiciones, de recursos mediante una participación de los gobiernos locales en el presupuesto nacional. Esta medida, además de promover el desarrollo deseado en cada localidad, permite un control ciudadano sobre los recursos públicos.

Importancia De La Presencia De Organizaciones De La Sociedad Civil En Las Cumbres

Una de las experiencias de mayor trascendencia en cuanto a la participación de la sociedad en los procesos de integración se muestra a través de las cumbres mundiales. En la mayoría de las conferencias y cumbres asumen compromisos que se plasman en declaraciones, planes y programas de acción, algunos de los compromisos que han adquirido los gobiernos sobre las agendas sociales, se han logrado gracias a organizaciones civiles y sociales, no solo por la presión social ejercida con demandas legítimas, sino también gracias a la preparación de propuestas concretas, al impulso de estrategias de cabildeo para incidir en las negociaciones, y al trabajo antes, durante y después de las cumbres. En estas cumbres y conferencias se reúnen los jefes de Estado o representantes gubernamentales de casi todos los países del mundo. También acuden representantes de organismos internacionales, agencias internacionales de desarrollo y cooperación, y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La Cumbre de Copenhague y la Conferencia de Beijing constituyeron encuentros clave, que implicaron un cambio sustantivo a nivel internacional. El número de personas y organizaciones que concurrieron y participaron de los mismos, la integración plena de aspectos sociales en el concepto de desarrollo y el

consecuente impacto sobre los discursos y elaboración de agendas políticas, unido a la importante cobertura de los medios de comunicación internacionales son algunos de los aspectos que las distinguen y que hacen que signifiquen el inicio de una etapa diferente en el contexto internacional.

Los jefes de Estado y gobierno reconocieron en ellas, además, que no pueden cumplir solos con las metas trazadas y los planes de acción propuestos, por este motivo, la participación de las organizaciones de la sociedad civil no debe limitarse a proveer asistencia humanitaria y servicios sociales básicos, sino que también debe hacer oír su opinión sobre las políticas sociales de los gobiernos, evaluar su eficacia, y tener oportunidad de recordarles que están moral y políticamente comprometidos con la palabra empeñada en las cumbres y conferencias.

Es importante destacar que a pesar del peso político y del impacto de estas cumbres y conferencias, las declaraciones y acuerdos a los que se llega no tienen un carácter obligatorio desde el punto de vista jurídico. La firma de los documentos compromete a los gobiernos políticamente, pero al no obligarlos legalmente, no existen mecanismos que castiguen a los que no cumplen. Este hecho es muy importante, ya que existe el riesgo de que los gobiernos, los organismos internacionales de ayuda y crédito, y los sujetos de derecho internacional en general, no realicen los esfuerzos requeridos para alcanzar las metas y cumplir con las propuestas que se trazan en este tipo de eventos.

Es necesario buscar mecanismos que impidan que muchos de los propósitos que se enuncian sólo queden en buenas intenciones, por lo tanto es necesario reforzar la idea de que los ciudadanos ejerzan el control y la vigilancia, como derecho y yendo mas allá como una obligación. Si sus gobiernos han comprometido su palabra, la sociedad civil y sus organizaciones deben ser informadas de los programas, políticas y medidas que está tomando cada uno de sus gobiernos en pos de alcanzar las metas comprometidas y tener una voz activa y un espacio desde el cual exigir y poder participar para su cumplimiento.

Para poder ejercer esa vigilancia por parte de la ciudadanía, es muy importante conocer y divulgar cuáles son los compromisos y obligaciones del Estado, y los instrumentos nacionales e internacionales con los que contamos para proteger nuestros derechos, y exigir tener una voz en su reclamo y en las formas de solución a diversos problemas que nos aquejan.

Es una tarea que difícilmente puede ser llevada a cabo por cada ciudadano individualmente, son fundamentales las organizaciones sociales como ámbito donde poder discutir cuáles son los principales problemas, analizarlos, priorizarlos, y decidir cuáles son los caminos más efectivos para su resolución. En este proceso, es importante mantener reuniones con las autoridades para poder informarnos y plantear nuestros puntos de vista; realizar manifestaciones públicas que hagan notar nuestra presencia; estar presentes en los medios de prensa para informar a la población. Todas estas acciones son posibles si hay grupos y organizaciones preocupadas, informadas y movilizadas en torno a estas demandas.

Un Programa De Integración Regional México Centroamérica.

Un ejemplo claro de integración y desarrollo de una región, en la cual se tome en consideración las necesidades y la opinión de manera casi directa de la población, lo encontramos en el Plan Puebla Panamá. El objetivo de este proyecto es potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región Mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Por ello, se plantea una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos mesoamericanos. Esta estrategia no solo apuntala los esfuerzos de integración de Centroamérica, sino que los fortalece al incluir al Sur-Sureste de México dentro del concepto de

Región Mesoamericana.

Es una visión renovada de la integración mediante la ampliación de su ámbito geográfico a una región que comparte características y desafíos en el terreno de su desarrollo humano sustentable. Esta estrategia reconoce también los logros alcanzados por la región en materia de cooperación y vinculación, por ello, se inscribe en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez.

La estrategia del Plan Puebla-Panamá parte del reconocimiento de las múltiples interrelaciones que definen a la región mesoamericana. Mediante un enfoque articulado, estas interconexiones pueden potenciar un cambio estructural que retome los desafíos del pasado y del presente y los proyecte hacia un futuro compartido por los pueblos de la región. A su vez, la estrategia se compone de un conjunto de iniciativas y sus proyectos que tienen un propósito doble: por un lado, promover la integración y, por el otro, fomentar el diálogo de autoridades y sociedad civil que consolide la visión compartida del desarrollo social y económico.

Las iniciativas que se identifican para impulsar el desarrollo sustentable vienen a complementar los esfuerzos tradicionales que en materia de cooperación y colaboración se han venido llevando a cabo entre México y Centro América en el marco del Acuerdo de Tuxtla desde 1991. Así, en un sentido, los proyectos del Plan Puebla-Panamá para promover el desarrollo de la región Mesoamericana vienen a abrir una nueva etapa en el diálogo y trabajo conjunto para superar las condiciones de pobreza y elevar el bienestar socioeconómico de las poblaciones de Mesoamérica.

Esta ha sido una propuesta de los ocho países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los proyectos de desarrollo social y económico en los estados del Sur-Sureste de México y el Istmo Centroamericano. Participan en el PPP Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y los nueve estados del Sur-Sureste de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La región mesoamericana cubre más de un millón de kilómetros cuadrados y tiene unos 64 millones de habitantes. Cuando el Plan Puebla Panamá fue lanzado, el 15 de junio de 2001, estaba compuesto por ocho iniciativas que abarcan distintas áreas de cooperación, bajo cada una de las ocho iniciativas se enmarcan diversos proyectos de carácter regional. Cada uno de éstos proyectos están acompañados por un programa de información, consulta y participación, en su evolución, se han ido incorporando nuevas áreas de colaboración, como el desarrollo rural y el apoyo a las comunidades indígenas.

Dentro de sus principales objetivos, se estimula la cooperación regional para aprovechar en forma sostenible las riquezas y ventajas comparativas de la región mesoamericana, subsanar su histórico déficit de infraestructura física y reducir sus marcados índices de pobreza, así como su vulnerabilidad a los desastres naturales. Los esfuerzos de integración también apuntan a fortalecer a la región mesoamericana que enfrenta el desafío de su creciente inserción en una economía globalizada.

Además de las ocho iniciativas iniciales, se incluye un Programa de Información, Consulta y Participación (ICP) con la sociedad civil, y el componente indígena. En el escenario de la democracia y con un espacio público como instrumento para el desarrollo económico y social, es necesario contar con la participación de la sociedad civil para construir acciones de desarrollo integral sobre bases sólidas y con altos niveles de legitimidad. En un esfuerzo por fortalecer e incluir a cada actor involucrado en el Plan Puebla-Panamá, se ha diseñado el Proceso de Información, Consulta y Participación con la sociedad civil. El proceso propuesto de ICP tiene por objeto involucrar de forma

continua y oportuna a las organizaciones de la sociedad civil y comunidades de base para que tengan un papel activo en todas las etapas del proyecto y que contribuyan a su sostenibilidad.

Este proceso incluye tres componentes: (i) la divulgación de información, en cuanto a sus iniciativas, proyectos y avances, que contribuya a mejorar el entendimiento por parte de los participantes; (ii) la consulta que sirve para identificar y considerar las opiniones por parte de los involucrados, obteniendo sus planteamientos y conocimientos diversos; y (iii) la participación activa de los involucrados, tanto de los actores, en el diseño de proyectos, como de los receptores, siendo beneficiarios de los proyectos. Con este proceso se busca abrir el diálogo y dar inicio a un proceso sistemático y permanente de información, consulta y participación con la sociedad civil a fin de sistematizar y canalizar las inquietudes y propuestas de todos los involucrados.

El Plan Puebla Panamá, presenta importantes oportunidades de desarrollo para los pueblos indígenas. La incorporación de la participación indígena y étnica como un componente transversal en las Iniciativas del Plan permite a las comunidades acceder a mercados que anteriormente eran de difícil acceso y promueve la elaboración de proyectos que beneficiará ampliamente a los pueblos y comunidades étnicas. Como resultado de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez, celebrada en Mérida el 28 y 29 de junio de 2002, los mandatarios de los ocho países manifestaron su deseo de impulsar la participación de los pueblos indígenas en el marco de este proyecto.

A partir de junio de 2002, los Consejos Nacionales miembros del Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) comenzaron a participar en las discusiones sobre el Plan Puebla-Panamá y las iniciativas que lo componen. En este contexto, se realizó el seminario taller “Análisis de los Pueblos Indígenas al Plan Puebla-Panamá” donde se elaboró una declaración firmada por los miembros de CICA. Como resultado, se decidió impulsar la participación indígena y étnica dentro del proyecto.

Entre octubre de 2002 y enero de 2003 se realizaron siete mesas nacionales de trabajo en Centroamérica, con el objetivo formular en forma consensuada con los dirigentes de los pueblos indígenas de los países de la región, propuestas de perfiles de proyectos con las comunidades indígenas. Durante el mes de febrero de 2003 se realizó el “Taller de trabajo del Componente Indígena” en Nicaragua, con participación de líderes indígenas de Centroamérica, Comisionados, especialistas internacionales, nacionales, agencias multilaterales, ONG’s, etc, donde se presentó la “Propuesta Indígena Mesoamericana en el marco del Plan Puebla-Panamá – Abya Yala”.

Esta propuesta aborda tres grandes ejes de trabajo: Educación, Seguridad Jurídica, y Desarrollo Económico y Productivo. La Comisión Ejecutiva recibió la propuesta del CICA, formándose en junio de 2003 el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), integrado por asesores gubernamentales que abordan el desarrollo de los pueblos indígenas y de las colectividades étnicas así como por las organizaciones indígenas y étnicas de la región, que cumplirán el papel y la función de instancias de consulta en todas aquellas acciones que incidan directamente en el ámbito de los propios pueblos y colectividades étnicas de la región mesoamericana.

El GAPIE propuso a la Comisión Ejecutiva dar prioridad a la participación y consulta indígena y étnica como consecuencia de que el grado de avance que tiene el PPP, demanda la presencia de la voz de estos pueblos. La Comisión Ejecutiva, en Julio de 2003, aprobó la incorporación del GAPIE al Grupo Técnico Interinstitucional. El GAPIE contará con la participación de un conjunto de representaciones indígenas y étnicas para lograr los objetivos de participación indígena y étnica en la región.

CONCLUSIONES

El mundo está en un proceso de recomposición bajo el supuesto de la interdependencia entre los países, como expresión de la globalización. Pero lo cierto es que seguimos enfrentando el reto conseguir el desarrollo, y aun cuando los que gobiernan dicen poner el acento en el combate a la pobreza, ésta solo podrá superarse con la participación de todos los países a través de integraciones en comunidades como la Unión Europea, la Integración de las Américas, o bloques regionales como MERCOSUR, América del Norte, etc., para lograrlas se requieren convenios en los que se establezcan objetivos, planes de acción, compromisos y sobre todo bases de participación ciudadana.

El reconocimiento de que las personas que no están desempeñando cargos públicos que les atribuyen un alto grado de representación, busquen abrir espacios para incidir en los actos y decisiones de gobierno, implica distinguir en dos ámbitos al conjunto de actores que integran el todo social. El primero, identificado como GOBIERNO, está integrado por quienes se desempeñan como funcionarios públicos o representantes nacionales. El segundo, que reconocemos como Sociedad Civil, se conforma por el resto de las personas que no ocupan un cargo de la función pública o de representación nacional. Los gobernantes vienen tomando una serie de decisiones y ejercitando acciones a espaldas de la sociedad civil, produciéndose una muy amplia gama de hechos y efectos negativos como la impunidad, la concentración de la riqueza, la imposición de un modelo de desarrollo económico y político que favorece sólo a grupos de poder económico, y que impacta de manera negativa al resto de la población. Hay procesos que buscan incorporar a la ciudadanía en todos los niveles de toma de decisiones como es el caso del Plan Puebla Panamá; pero también hay acciones que imposibilitan estas dinámicas.

El Plan Puebla Panamá incluye ocho áreas clave o “iniciativas mesoamericanas” que obedecen a las necesidades regionales y que permiten contribuir a superar los principales problemas de la Región y mejorar la calidad de vida para sus habitantes. En el marco de estas iniciativas los Comisionados seleccionaron y aprobaron los proyectos que conforman cada iniciativa. Estas iniciativas mesoamericanas tienen un propósito doble: por un lado, promover la integración y, por el otro, fomentar el diálogo de autoridades y sociedad civil que consolide la visión compartida del desarrollo. A la movilización y manifestación pública, como consecuencia de la cerrazón de algunos sectores gubernamentales ante las propuestas generadas, presentadas y promovidas por los ciudadanos la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) la ha denominado “outsiders”. Como consecuencia de esta primera estrategia, se han estado abriendo espacios de participación para los ciudadanos, finalmente propuestas y manejadas por el gobierno desde adentro en palabras de la ALOP “insiders”.

A fin de cuentas en la actualidad lo importante es que el gobierno trabaje en beneficio de los ciudadanos, sin importar si las propuestas vienen de adentro o de afuera la esencia de todo este asunto es la posibilidad de lograr beneficios mutuos para el mejor desarrollo de la región mas pobre de México y de todos los países de Centroamérica teniendo presente que uno de los temas de mayor trascendencia en los procesos de integración es la gobernabilidad, que pasa por el desarrollo de la conciencia plena de la realidad y de las posibilidades y mecanismos para incidir. Pero aun hace falta que la sociedad civil tenga mayor claridad de su compromiso, para el desarrollo de nuestra región. Por supuesto que tenemos que ser exigentes con nosotros mismos y con nuestros gobiernos pues en el fondo lo que se está negociando es la clase de vida que tendrá cada ser humano.

La presencia en el escenario político-social de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto internacional se ha mantenido a partir de la década de los 70 del siglo pasado, convencidas desde entonces de contribuir a la equidad y la democracia. Las estrategias de la participación han sido diversas en razón de los avances o retrocesos en los procesos de transición democrática. Las etapas

vividas indican que pasaron de una actitud exclusivamente reaccionaria y de presión, a otras en las que fueron aprendiendo a combinar y afinar estrategias de protesta con propuestas.

Las diversas organizaciones sociales no gubernamentales que se distinguieron por un trabajo comprometido, no se conformaron con una postura crítica, sino que fueron promotoras de la investigación en los campos de su interés para que a partir de ese conocimiento, se puedan diseñar medidas e impulsar proyectos viables para responder a los problemas que por muy diversas razones, el gobierno no ha podido resolver eficazmente.

BIBLIOGRAFIA

Arroyo Picard, Alberto y Peñaloza Méndez, Andrés, Coordinadores. *Derechos humanos y Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea*. Ed. Colectiva ALAMPYME, ANIT, Causa Ciudadana, Equipo Pueblo, GEM, Fundación Heinrich Böll, IERD, LIMEDDH, RMALC, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Transparencia, CASA-SAPRIN. México 2001.

Álvarez, Eréndira y Castro Soto, Óscar; *Participación Ciudadana y Gobierno Local*, Col. Agenda de la Reforma Municipal en México Cuadernos de Debate, Centro de Estudios Municipales Heriberto Jara A.C. (CESEM), México, 2000, 62 pp.

Bazdresch Miguel (Coord.), *Memorias del Congreso Gobiernos Locales: El Futuro Político de México*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guadalajara, 2000, 574 pp.

BECERRA Laura. *Retos y perspectivas de las ONG's. En: Organizaciones no gubernamentales: definición, presencia y perspectivas*. Coedición: Foro de Apoyo Mutuo, Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, Fundación DEMOS. 1ª y 2ª ediciones. México, 1995 y 1997 respectivamente.

Heredia Zubieta Carlos, Responsable de la Serie. *La Diplomacia Ciudadana en la Era de la Globalización: Un punto de vista desde México*. Serie Diplomacia Ciudadana. Equipo Pueblo. México, 1996.

Pagés Marisol. *La sociedad civil ante el ALCA: transparencia y participación en PODESTÁ*, González y Jácome (coords): *Ciudadanía y mundialización: la sociedad civil ante la integración regional*, Madrid, CEFIR-INVESP-CIDEAL, 2000

Pineda, Luis, *La Reconceptualización del Municipio Mexicano*, Investigación para Banco Mundial, México, 2001, DECA, Equipo Pueblo

Von Mentz, Brígida (Coordinadora): *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*. Colección Historias. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México, 2000.

Demanda Local – Demanda Nacional. Memoria del Foro realizado en el marco de Poder Ciudadano. Coedición: Grupo Parlamentario del PRD en la LVII Legislatura / Equipo Pueblo. México, 1999.

Reflexiones en torno a la Participación Ciudadana ¿Gobierno vs. Ciudadanía? Apuntes de: Elio A. Villaseñor Gómez Laura Becerra Pozos Federico Pöhls Fuentecilla Areli Sandoval Terán Luis Pineda Mario A. Mendoza Godínez Rafael Del Águila *Coordinación de:* Luis Pineda DECA, Equipo Pueblo, A.C. 2004

<http://www.equipopueblo.org.mx/Curso%20ICI%2064%20VMexico%202004.doc>

La situación de los derechos económicos, sociales y culturales en México. Informe Alternativo de organizaciones civiles y sociales y redes mexicanas al Tercer informe Periódico del gobierno mexicano ante el Comité de las Naciones Unidas sobre DESC. México, Noviembre de 1999.

PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS OSC EN AMÉRICA LATINA
Definiciones, Recomendaciones y Retos **Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción ALOP Laura Becerra Pozos Febrero 2005.**

Marco Aurélio Nogueira *Un Estado para la Sociedad Civil*, <http://www.clad.org.ve/rev14.html>

Barenstein, Jorge; *Gobernabilidad comparada a nivel local: Nuevas tendencias y antiguos desafíos*, <http://www.clad.org.ve/0021900.html>

Campo, Jesús; *Gobiernos Municipales para el Desarrollo Local y Regional*, <http://serpiente.dgsca.unam.mx/cesem/ART115/BOL18/18anl2.htm>

<http://www.toolkitparticipation.com> programa electrónico coordinado regionalmente por DECA, Equipo Pueblo A.C.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Profa. Mtra. Terina Palacios Cruz: Prof. Derecho Internacional Público Facultad de Derecho Universidad Cristóbal Colón, Veracruz/México; Maestría en Derecho Comercial Internacional, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey 1998-1999; Doctoranda en Derecho Europeo y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá de Henares Madrid/España. Dirección postal: Miguel Alemán No. 205 entre J.B. Lobos y Campero, Veracruz, Ver. México. terinitita@yahoo.com.mx